



Académicos, activistas y productores de zonas tradicionales de COCA de Bolivia reflexionan sobre la “Desclasificación de la Hoja de Coca”

Memoria de cuatro conversatorios realizados en septiembre de 2024

La presente Memoria se realiza en el marco de una **campaña internacional** de la sociedad civil en apoyo a una PETICIÓN a la Organización Mundial de la Salud (OMS) del gobierno de Bolivia y Colombia para realizar una revisión crítica de la posición **de la Hoja de Coca en el sistema mundial de fiscalización de drogas de las Naciones Unidas**.

Los argumentos para quitar la hoja de coca del sistema de control de drogas están plasmados en el documento presentado por Bolivia ante las instancias internacionales (Anexo 1).

La campaña se lleva a cabo junto a organizaciones nacionales e internacionales comprometidas con políticas de drogas alineadas con los Derechos Humanos, de los pueblos indígenas y campesinos que cultivan la coca para el uso tradicional.

Al respecto, la “**Alianza por la Vida: Yungas hoy, con Justicia y Dignidad**” (Anexo 2) - **con el respaldo del Transnational Institute** - invitó en el mes de septiembre de 2024, a diferentes sectores sociales relacionados con la hoja de coca de las zonas de producción de los Yungas de La Paz y Cochabamba, con el fin de analizar la propuesta

de la desclasificación de la hoja de coca, reflejada en un **material gráfico** de 38 láminas (Anexo 3), en el que se contextualiza el “**error**” **histórico de clasificar a la hoja de coca en la lista 1 de la Convención Única de Estupefacientes de la ONU** (1961) y aportar ideas y lograr un compromiso desde la sociedad civil para la expansión del mercado de productos de coca en su forma natural y de forma sostenible.

ALIANZA POR LA VIDA
“Yungas HOY”: con Justicia y Dignidad

INVITACIÓN a DEBATIR

¿Cómo nos puede convenir una
DESCLASIFICACIÓN de la HOJA DE COCA
a los productores de coca?
...para nuestra economía, nuestros derechos y nuestra VIDA

En el mes de septiembre nos reunimos:

- ❖ En Coripata (01)
- ❖ En Cochabamba (25)
- ❖ En La Paz (28)
- ❖ En Chulumani (29)

A continuación se presentan las **observaciones finales del documento** que argumenta por qué la OMS debe de emprender un **Examen Crítico de la hoja de coca en el sistema de control de drogas de la ONU** y un **resumen y conclusiones de los cuatro eventos realizados**, en los que participaron más de 100 personas, entre productores de coca, profesionales y activistas.



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

EXAMEN CRÍTICO DE LA HOJA DE COCA POR LA OMS

6. Observaciones finales

La inclusión de la hoja de coca como estupefaciente en la Lista I de la Convención de 1961, así como la obligación en virtud del tratado de abolir la masticación de coca constituyen un grave error histórico que tiene efectos sociales graves e infringe los derechos indígenas y culturales. Su inclusión se basó en la conclusión del Comité de Expertos de la OMS en 1952 y 1954 de que la masticación de coca era una forma de «adicción» y «cocainismo». El único documento en el que se basó esta evaluación fue el informe disputado de la Comisión de Investigación sobre la Hoja de Coca de 1950, a pesar de que el propio informe concluía que la masticación de coca *“no constituye una adicción (toxicomanía), sino un hábito”* y que *“no se observan síntomas de abstinencia”*.

La principal responsabilidad institucional de este error histórico radica en la propia OMS. La comunidad internacional había confiado a la OMS la realización de evaluaciones concluyentes sobre los efectos de sustancias psicoactivas en la salud, que se suponía se basarían en pruebas científicas claras. Sin las conclusiones presentadas por el Comité de Expertos de la OMS, las Partes no habrían decidido en la Conferencia de 1961 agregar la hoja de coca a la Lista I y exigir la abolición de la masticación de coca. Según el Comité de Expertos en 1992, desde entonces la OMS no ha realizado una evaluación oficial de la masticación de coca.

En las investigaciones realizadas entre 1992 y 1995 en el marco del *Proyecto Cocaína* de la OMS y el UNICRI se concluyó que *“el consumo de hojas de coca no parece tener efectos negativos para la salud y tiene funciones terapéuticas, sagradas y sociales positivas entre los pueblos indígenas andinos”*. Sin embargo, el estudio no fue publicado debido a interferencia política de un solo país.

En 1992, el Comité de Expertos en Farmacodependencia consideró que debería estudiarse las propiedades de la hoja de coca, su función social y las consecuencias de su consumo para la salud, reconociendo implícitamente que su conclusión anterior de la década de 1950 carecía de base empírica. El Comité concluyó, sin embargo, que la hoja de coca había sido clasificada adecuadamente, únicamente sobre la base del argumento de que la cocaína puede extraerse fácilmente de la hoja. Este cambio de justificación para mantener a la hoja de coca en la lista de estupefacientes —de su «semejanza» a la cocaína a su «convertibilidad» en cocaína— tuvo lugar sin realizar un examen adecuado ni proporcionar fundamentación alguna. La decisión confunde los conceptos de «convertibilidad» y «extracción» sin ofrecer ninguna explicación, y no es coherente con el modo en que se tratan otras plantas y materias primas en la Convención Única y en el sistema de tratados de las Naciones Unidas sobre la fiscalización de estupefacientes.

Las Orientaciones de la OMS establecen claramente que un **examen crítico** se inicia de inmediato cuando *“una Parte en la Convención de 1961 o en el Convenio de 1971 presenta una notificación relativa a la inclusión de una sustancia en las listas”* (párrafo 19), omitiendo la etapa de examen preliminar que se inicia cuando la Secretaría, un miembro del Comité de Expertos o un representante de otras organizaciones ha presentado al Comité una propuesta (párrafo 15). La evaluación sobre la base del documento del examen crítico *“debe indicar sus conclusiones con respecto a la semejanza (propiedades farmacológicas, abuso y efectos nocivos) con sustancias ya incluidas en las listas I y II de la Convención de 1961 y, en el caso de una sustancia ‘convertible’, una evaluación de la posibilidad de transformarla en una sustancia ya sujeta a medidas de fiscalización de estupefacientes”* (párrafo 60).

Por consiguiente, el Comité de Expertos en Farmacodependencia debe, como primera medida, reevaluar su posición original prejuiciosa y poco científica y expresar una opinión clara y actualizada sobre la base de pruebas científicas disponibles sobre los efectos negativos y las supuestas propiedades adictivas de la hoja de coca, así como de sus propiedades medicinales y sus efectos beneficiosos para la salud. Posteriormente, el Comité también debe reevaluar su conclusión de 1992; simplemente reiterar que el hecho de que la cocaína pueda extraerse de la hoja no es justificación suficiente para mantenerla en la Lista I. El Comité tendrá que argumentar cómo ello se relaciona con el criterio de «convertibilidad», teniendo en cuenta las evaluaciones que realizó con respecto a otras materias primas vegetales que pueden utilizarse para extraer alcaloides bajo fiscalización.

Bolivia, Perú, Colombia y Argentina, en diferentes ocasiones en los últimos decenios, ya han cuestionado la condena de la hoja de coca al presentar reservas al tratado e incluir disposiciones en sus constituciones o legislación nacional. Millones de personas en estos países consumen la hoja de coca a diario sin experimentar efectos negativos, y ninguna de ellas ha tenido que recurrir a los servicios de salud para el tratamiento de la dependencia o de efectos nocivos relacionados con el «abuso» de estupefacientes. Para muchos pueblos indígenas de la región, la hoja de coca representa un elemento esencial de sus prácticas culturales, ceremoniales y medicinales tradicionales. Su derecho a mantener estas prácticas está consagrado en el derecho internacional sobre derechos humanos, específicamente en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966, el Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989 (núm. 169) y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de 2007.

La importancia de respetar plenamente los derechos indígenas, tanto en las políticas sobre drogas, como en otras materias, ha sido subrayada por el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas y ha sido reafirmado en resoluciones adoptadas recientemente por la Asamblea General de las Naciones Unidas (diciembre de 2022) y el Consejo de Derechos Humanos (abril de 2023). Ellos incluyen el derecho de los pueblos indígenas de participar en la adopción de decisiones en cuestiones que podrían afectar su integridad cultural. En ese contexto, la OMS



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

EXAMEN CRÍTICO DE LA HOJA DE COCA POR LA OMS

debería considerar formas de incluir su perspectiva en el proceso de examen crítico, por ejemplo, invitando a pueblos indígenas a participar en la fase de recolección de información del examen, al solicitar asesoramiento al Foro Permanente y a la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, y al invitar a representantes de pueblos indígenas a participar en la reunión del Comité de Expertos en Farmacodependencia cuando se debate sobre la hoja de coca. La participación del Centro Mundial de la OMS para la Medicina Tradicional también sería fundamental para el proceso de examen.

Por último, es importante aclarar que el objetivo de iniciar un examen crítico de la hoja de coca es rectificar un error histórico, reevaluar las propiedades de la planta a la luz de los últimos datos científicos y mejorar la coherencia del sistema de tratados con respecto al control del material vegetal, los precursores, preparados y alcaloides extraídos. Revisar la clasificación de la hoja de coca como un estupefaciente resolvería las incoherencias y contradicciones legales de larga data, pondría fin a la criminalización de prácticas indígenas, culturales y medicinales tradicionales y permitiría que la comunidad internacional se beneficie de utilizar la hoja de coca en su forma natural. La intención no es disminuir la fiscalización internacional del cultivo de coca y el uso de las hojas de coca para la producción ilícita de cocaína. Esas disposiciones de fiscalización forman parte de artículos específicos de las convenciones de 1961 y 1988, que seguirían en vigor cuando la hoja de coca ya no esté clasificada como estupefaciente y se elimine de las listas.





INFORMES de los eventos



1. REUNIÓN en CORIPATA en Los Yungas de La Paz

El encuentro se realizó el **primero de septiembre** en la casa grande de Los Anguias, dentro del Municipio de Coripata, de la provincia Nor Yungas del Departamento de La Paz. Esta iniciativa fue bajo una coordinación por los miembros de “ALIANZA por la Vida” y la Federación de trabajadores campesinos de Coripata y la comunidad de Los Anguias. El encuentro contó con la **participación de 60 representantes** provenientes de las siguientes comunidades: Anacuri, Chillamani, Machacamarca, Santa Gertrudis, Auquisamaña, Pararani, Los Anguias, Milluhuaya, Trancoma, Tabacal, Huayrapata, Chulumani, Naranjani, Ocobaya, Siquilini, Huancane, Chirca y otras. Resultó ser un **encuentro intergeneracional** de jóvenes, hombres y mujeres, personas de la tercera edad, dirigentes sindicales, como también ex dirigentes.

El tema de interés para esta jornada fue: “**¿Cómo nos puede convenir una desclasificación de la hoja de coca a los productores de coca? ... para nuestra economía, nuestros derechos y nuestra vida**”, llamando la atención a los productores la convocatoria.



Desarrollo del evento:

❖ LA IMPORTANCIA DE LA COCA

La jornada se inició con una pregunta a los participantes: **¿Qué representa la hoja de coca para Los Yungas?** Entre las respuestas de los participantes destacaron: La coca es vida, es sustento, es dignidad, una fuente de empleo, bienestar, derechos, economía predominante en las familias de Los Yungas.

❖ DESCONOCIMIENTO DE LA PROPUESTA

Se les consultó qué conocen sobre la propuesta de **desclasificar la hoja de coca, que hoy está en la Lista 1 de Estupefacientes** y que se encuentra enmarcado en la Convención Única de 1961.

Las repuestas salieron en coro: “**¡No sabemos qué es!**”, “¡No conocemos el porqué de la iniciativa!”. “El gobierno está acostumbrado a sorprendernos con iniciativas que no se conciertan con los sectores involucrados”.

Indicaron que la iniciativa no fue consensuada con los productores de hoja de coca y no podría recibir la legitimidad de los mismos.

❖ INFORMACIÓN HISTÓRICA

Con estas reflexiones se pasó a desarrollar algunos **antecedentes de la hoja de coca**, expuestos en nuestro juego de cuadros, haciendo énfasis en un informe que corresponde al señor H.B. Fonda (1949) que tiene un **enfoque discriminator y exageradamente fuera de contexto**, sin tener algún sustento. Se explicó que, producto de dicho informe - totalmente sesgado - la hoja de coca fue insertada (¿por error?) dentro de la *lista 1 de estupefacientes*¹ (1961) y desde esos años hasta la fecha sufre serios cuestionamientos por parte de la comunidad internacional.

Ante las evidencias presentadas en nuestra exposición se concluyó que la **hoja de coca en su estado natural no es cocaína** y que, para la cultura de los pueblos indígena originario y campesino, la hoja de coca es medicina.

Todos los participantes concordaron e hicieron énfasis en que se debe reafirmar este término: **“LA COCA NO ES COCAINA”**.

❖ SITUACIÓN ACTUAL

La **hoja de coca de zonas originarias y ancestrales tiene un mercado determinado**, que además pasa por los puestos de control, como lo ratifican los informes de la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC). Los datos proporcionados por esta entidad dentro del *Informe de Monitoreo de Cultivos de Coca*, lo demuestran y ratifican durante todos los años, como lo señalan los participantes.

❖ DESCONTENTO Y TEMORES

Al hablar de las **implicancias de una posible desclasificación de la hoja de coca**, los participantes señalaron sus reservas, al no contar con mayor información y menos conocimiento de las ventajas y desventajas de la propuesta.

Consideraron que - a casi más de 7 años - desde la promulgación de la **“Ley maldita No. 906”**, que fue impuesta por el entonces presidente del Estado Plurinacional Juan

¹ Sustancias que son altamente adictivas y propensas a uso indebido o fáciles de convertir en aquellas (por ej.: opio, heroína, cocaína, hoja de coca, oxicodona). Convención Única de Estupefacientes, 1961.

Evo Morales Ayma, el sector de Los Yungas de La Paz, en reiteradas oportunidades, y hasta la fecha, mantiene su descontento.

Indicaron que esta ley dio origen al **proceso de “cocalización” del territorio nacional**, habiendo provocado una **caída de los precios de la hoja de coca**, afectando seriamente la economía familiar de los mismos productores. Hoy muchas familias y jóvenes se ven obligados a abandonar sus tierras en busca de mejores oportunidades laborales y estabilidad económica.

Existe un temor muy grande para los productores de la hoja de coca de Los Yungas de La Paz que una **“desclasificación de la hoja de coca” significaría agudizar la problemática** por una **posible expansión** de las plantaciones de la hoja de coca dentro el territorio nacional, como también la legalización de su producción en otros países del mundo.

❖ ¿INDUSTRIALIZACIÓN?

Opinan que las nuevas plantaciones llevarían a provocar una debacle económica al sector, ya que algunos Estados tienen la capacidad de apoyar la mejora de su producción, además de impulsar una industrialización sostenible e innovadora, a diferencia del Estado boliviano que en varias de las intervenciones de los participantes sostienen que fue un fracaso.

Consideraron que actualmente la iniciativa de **Kocabol, es un intento fallido**, ya que - desde su creación - no reporta la cantidad de hoja de coca que demanda para sus ensayos de industrialización, por lo que **esta “industria” le resta credibilidad** desde la mirada de los productores de la hoja de coca de los Yungas de La Paz. Incluso relataron que hace 3 meses atrás la entidad descentralizada de DIGCOIN (Dirección General de Coca e Industrialización) realizó una donación de hoja de coca, producto de las incautaciones y batidas en espacios de comercialización de personas que no contaban con las respectivas licencias.

❖ DIFICULTADES EN LA PRODUCCIÓN

Varios productores de la hoja de coca señalaron que la producción cada año tiene **menor rendimiento**, esto debido a la **degradación de los suelos y la erosión de los mismos**. Migrar a otra forma de producción sería algo dificultoso y generaría mayor movilidad humana, dejando “pueblos fantasmas”, sin habitantes.

❖ POSIBLE VENTAJA DE LA PROPUESTA

Se reconoció que una “desclasificación de la hoja de coca” implicaría que la producción de **la hoja de coca destinada al narcotráfico, sería erradicada por ser “producción ilegal”**, como indica el punto 4 de las “Consideraciones clave para el Examen Crítico”: *“Las disposiciones para fiscalizar el cultivo de coca y el uso de las hojas de coca para la producción ilícita de cocaína seguirían vigentes, al igual que las que forman parte de artículos específicos de las convenciones de [1961](#) y [1988](#)”*.

Sobre este tema, los productores de coca expresaron al mismo tiempo su **susceptibilidad**, considerando que la política de erradicación de coca es totalmente irracional y es utilizada políticamente.

❖ CONCLUSIONES Y ACUERDOS:

Generar mecanismos de **protección de la planta de la hoja de coca**, y que no sea apropiada por empresas transnacionales, tampoco por comunidades que no respetan el Estado de derecho.

Trabajar en un **nuevo proyecto de ley**, que oriente la conservación de la hoja de coca de zonas originarias y ancestrales.

Incursionar en la tarea de **difundir y compartir información** con sus pares en los lugares de trabajo y su entorno de convivencia.



2. REUNION en COCHABAMBA

El encuentro de Cochabamba se realizó el **25 de septiembre** en la sede del Instituto de Estudios Sociales y Económicos (IESE) de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS), con la participación de ocho representantes, dirigentes, productores de coca de Colomi, Puerto Villarroel, Tiraque, Carrasco Tropical, Cochabamba, Yungas y Apolo, además de cinco académicos y comunicadores.



Desarrollo del evento

❖ A MANERA DE INTRODUCCIÓN

El debate comenzó con una posición personal de los participantes sobre **la importancia de la hoja de coca:**

- Uso de hoja medicinal, luego viene para sus costumbres
- Para consumo humano orgánico, cultivar, a la vez económica
- La coca es una medicina natural, en lo que es ancestral
- Sagrada (Colomi tiene las cocas ancestrales que no fueron tomadas en cuenta)
- La coca es medicinal
- La coca es ancestral
- Coca = Vida y bienestar
- La coca es tradición
- Hoja Sagrada
- Es un símbolo de nuestros ancestros
- La hoja de coca es sagrada por los beneficios que aporta en los diferentes aspectos
- Patrimonio de los pueblos andinos
- Es un recurso que permite generar ingresos a las familias, es parte de su consumo y su fortaleza
- COCA es VIDA; compromiso con el pueblo productor y consumidor



- ❖ Luego, el representante de Los Yungas de La Paz comentó sobre la **situación de alarma en que se encuentran los productores de coca de las zonas tradicionales de coca en el departamento de La Paz**, tanto por el proceso de posible desclasificación de la hoja de coca, como por la cuestionada Ley 906.

Detalló que en Los Yungas desconocían la propuesta y que hoy **rechazarían la posibilidad de que se levante la prohibición mundial de la coca en su estado natural**, porque se extenderían los cultivos de coca, afectando aún más la economía de los productores de las zonas tradicionales.

Luego se comentó, con apoyo de una exposición de gráficos, el **análisis histórico y actual de la situación de penalización de la hoja de coca a nivel mundial**, así como el uso ilícito de la coca para el narcotráfico.

❖ PROPUESTA

Se acordó continuar con el estudio de las implicancias del “Análisis Crítico”, **buscando alianzas con productores de coca de otros países** para defender sus derechos. Una de las metas inmediatas sería participar de la reunión COP 16 en Cali, Colombia, del 21 de octubre al 1 de noviembre.

❖ DATOS CONTRADICTORIOS

Las **cifras** de producción, erradicación y destino de coca excedentaria fueron temas de profundo debate, puesto que -según el investigador Fernando Salazar – “**los datos oficiales no reflejan la realidad**”. El cultivo de coca orgánica y la de las zonas tradicionales de cultivo **no tienen un tratamiento diferenciado**. Tampoco existe **monitoreo preciso de la superficie de cultivos erradicados**. (Anualmente, el gobierno boliviano informa de una erradicación de unas 10.000 hectáreas de coca, mientras la producción de nuevos cultivos llega a superar esta cifra).

❖ INDUSTRIALIZACIÓN

Los participantes coincidieron en manifestar sus esperanzas sobre la industrialización de la hoja coca, ya que “abriría mercados a su producción”. Se puso en la mesa de debate las **fallidas experiencias pasadas**, como la producción de mates de coca en los Yungas que no podía ser comercializada y obligaban a los afiliados de la Asociación Departamental de Productores de Coca La Paz (ADEPCOCA) a comprar las cajas de mates.

❖ LA “COCA MACHUCADA”

El investigador Salazar aportó datos sobre la experiencia reciente de la “**coca urbana**”, como se denomina al boom de producción, promoción por redes sociales y venta de la [coca machucada](#) o bolo recargado. Se contabilizó al menos 219 marcas de este producto, con innumerables sabores producidos en pequeñas y medianas empresas a cargo de jóvenes innovadores, algunos de los cuales ya tienen patente de su producto.

❖ ¿PROHIBICIÓN DE LAS DROGAS?

El polémico tema de la prohibición de las drogas y la tendencia a despenalizar el consumo con enfoques en salud pública motivó un **acalorado debate** entre los participantes, concluyendo que en otra oportunidad se debería profundizar el tema.

❖ AGROQUÍMICOS

El uso de agroquímicos para la rápida y “mejor” producción de la hoja de coca **se ha extendido entre los productores**, aunque hay algunas familias que persisten en la producción orgánica sin recibir ningún incentivo por ello.



Los participantes concluyeron el evento muy motivados a profundizar la problemática de la hoja de coca, después del debate sobre las ventajas y desafíos de una posible desclasificación de la hoja de coca y de constatar que hasta la fecha NO había llegado ninguna información a los productores de la zona de los Yungas de Vandiola en Cochabamba.

3. REUNIÓN en LA PAZ

El encuentro se realizó el **28 de septiembre** en la institución LIDEMA, en el centro de la ciudad de La Paz, con la participación de 15 profesionales y 3 líderes campesinos de la zona de Los Yungas de La Paz.



Desarrollo del evento:



PRESENTACION DE LOS PARTICIPANTES, respondiendo a la pregunta ¿Qué significa la hoja de coca para ti?

(Anexo 9; texto completo)

- **Oscar Machaca:** La coca para mi es vida y bienestar. Gracias a la coca tengo formación y la coca en nuestras familias es bienestar
- **Joaquín Chasin:** Siempre hay coquita para charlar y pasar entre amigos. Para el trabajo también.
- **Magdalena Medrano:** La coca sigue siendo una fortaleza, pero también esa expresión, esa posibilidad de cohesionar, de coordinar acciones destinadas a una libertad, al ejercicio pleno de la libertad.
- **Roger Cortez:** La coca es un identificador cultural nacional, es una fuente de empleo masivo y un objeto de investigación médica importante.
- **José Luis Saavedra:** La coca es “inalmama” (hoja sagrada).

- **Gregorio Care:** La coca es mi vida, es cultura, tradición y economía.
- **Manuel Morales:** A través de la coca podríamos relacionarnos de otra manera con todo el mundo.
- **Roxana Miranda:** La coca es una cuestión de monopolio. Todo el mundo quiere tener la coca y ser dueño de la coca. Yo trato de hacer la medicina más funcional con la coca y otras plantas medicinales.
- **Carlos Crespo:** La coca es salud.
- **Alexander:** Por la economía generada por la coca he sido educado, alimentado y vestido.
- **Sdenka Silva:** Casi toda mi vida he estado junto a la hoja de coca. Es muy poderosa; es la unidad de todo el universo andino que, pese a los embates y las agresiones, sigue viva.
- **Alison Spedding:** La coca sostiene al país. Todos los gobiernos se han metido con el narcotráfico.
- **Wendy Flores:** La coca es comunidad, es sabiduría ancestral.
- **Ricardo Soberón (Perú):** Soy activista por la coca desde los años 90.
- **María Lohman:** Mi pasión por la coca tiene que ver con vivencias personales y una inquietud geopolítica en torno a la “Guerra (FALSA) contra las drogas”.





Debate y aportes de las y los participantes de la reunión en La Paz



1. “EXAMEN CRITICO” de la HOJA DE COCA

- 1.1 Una primera mirada crítica
- 1.2 El tema de fondo: La Guerra falsa contra las Drogas

2 LA HOJA DE COCA

- 2.1 Usos tradicionales de la hoja de coca
- 2.2 Coca: ¿Suplemento alimentario?
- 2.3 Acullico, Coca machucada y harina de coca
- 2.4 Coca fumigada: Impactos en la Salud, Suelos y Medio Ambiente
- 2.5 Coca orgánica
- 2.6 Certificación y comercialización
- 2.7 Industrialización de la coca
- 2.8 ¿Coca es cocaína?
- 2.9 Candados, patentes y especies de coca

3. LA COCA EN TIEMPOS DEL MAS

- 3.1 Política (inter)nacional
- 3.2 Confrontación interna dificulta campaña de desclasificación de la hoja de coca

4. ACTORES PARA UNA CAMPAÑA DE DESCLASIFICACIÓN

- 4.1 Opinión pública
- 4.2 Cocaleros y pueblos indígenas
- 4.3 Universidades
- 4.4 Profesionales y activistas

5. REFLEXIONES FINALES



1. “EXAMEN CRITICO” de la HOJA DE COCA

1.1 Una primera mirada crítica



Ricardo Soberón:

“Lo que ha hecho el Estado Plurinacional de Bolivia al presentar la petición para un examen crítico de la Hoja de Coca (hacia su **DESCLASIFICACIÓN**), tiene una importancia **simbólica, estratégica y fundamental**, porque pone a la luz pública mundial **el más grave error científico, conceptual, político, diplomático y jurídico** que ha tenido la organización de Naciones Unidas, la comunidad internacional, los Estados Unidos y la Unión Europea para con la cultura andina.

Bajar la COCA de la lista Una a la Dos no significaría mucho, pero **sí en términos simbólicos** para el Estado Plurinacional de Bolivia y el gobierno de Colombia, que se ha adherido a Bolivia, mientras mi país (Perú) está quedando con la peor vergüenza al oponerse a la campaña. (Anexo 10.2 SOBERÓN: Coca y la discutible posición de Perú)

CONVENCIÓN ÚNICA DE 1961 sobre ESTUPEFACIENTES			
Lista I	Lista II	Lista III	Lista IV
Sustancias que son altamente adictivas y propensas a uso indebido o fáciles de convertir en aquellas; por ejemplo: opio, heroína, cocaína, hoja de coca !!!!	Sustancias que son menos adictivas y propensas a uso indebido que las que figuran en la Lista I (por ej.: codeína y otros)	Preparaciones con baja cantidad de estupefacientes que están eximidas de la mayoría de las medidas de control impuestas a las drogas	Drogas también incluidas en la Lista I con “propiedades particularmente peligrosas” y valor terapéutico escaso o nulo (por ej.: heroína, carfentanilo)



De ahí, la siguiente movida es **lograr acuerdos** – Perú/Bolivia, Argentina/Bolivia, Paraguay/ Bolivia- para lograr un comercio legal de hoja de coca. Eso ya es a futuro. No es una liberalización de los comercios en general, legales o ilegales, sino solamente **quitar a la planta de la lista** y se mantiene el régimen de control sobre todo cultivo que se desvía.

En una conversación con Juan Carlos Alurralde (secretario de la Vicepresidencia), me decía que, en sus viajes en búsqueda de apoyo a la causa de la coca, los americanos -off de récord- le habían planteado ‘mira, **no vamos a petardear la causa de Bolivia, porque ahorita nuestro problema es el fentanilo y los chinos**’.

Pongo esto a colación para entender que **lo que vamos a discutir, y estamos discutiendo, no va a resolver los problemas estructurales** que tienen nuestros países en su relación con la cultura andina, ni mucho menos va a resolver los dilemas que tienen -legítimamente- los productores de hoja de coca de Perú, Colombia y Bolivia.

La demanda, la oferta, los precios, la producción, lo orgánico, lo inorgánico, la competencia, la llegada de las empresas transnacionales, todos esos temas no se van a resolver porque la coca cambie de lugar o porque se queda en el mismo lugar. Yo creo que esos van a ser temas que van a acompañarnos en el proceso de la coca en los próximos años.

Recomiendo impulsar una **campaña diplomática internacional** para generar un proceso de apoyo a la causa boliviana entre los vecinos, porque si no Bolivia y Colombia van a estar solos en el pedido de retirar a la hoja de coca de la lista de estupefacientes”.

Anexo 10.1 SOBERON: Intervención completa

Maria Lohman: “No me parece que se debe hablar de un “error histórico”, cuando la prohibición de plantas -fundamentalmente de coca, amapola y cannabis – responde a intereses económicos y geopolíticos.

Ricardo Soberón: “De acuerdo. Hay parte de error, hay parte de intencionalidad, de culpabilidad y hay partes de subordinación. Debemos conceptualizar qué ocasionó eso”.

Carlos Crespo: “Estoy intentando de entender el propósito de esta reunión, en el sentido de que se pretendería buscar una suerte de “movimiento” de la sociedad civil, apoyando la estrategia que ha asumido el gobierno boliviano, según lo ha explicado Ricardo.

Si me preguntan, yo tengo muy pocas ganas de apoyar al gobierno boliviano en lo que haga. Yo pienso si le va bien en esto, su perfil más bien se va a elevar. Es decir, yo no movería ni un gramo para que les vaya bien en esta estrategia. Ricardo, tendrías que convencernos a ver por qué -como sociedad civil- vale la pena apostar en una cosa así.

Yo esperarí que se caiga este gobierno y en otro contexto, en otra coyuntura, la discusión creo que sería más productiva”.

Ricardo Soberón: “Entiendo perfectamente, pero en estos momentos **ya la situación dejó de estar en manos de la diplomacia boliviana. Está en la OMS que va a sacar su Informe Crítico después de que Reunión del Comité de Expertos en Drogodependencia**

. Lo va a distribuir, van a recibir opiniones de los países y es allí donde por ejemplo en Perú, en los otros países, tenemos que incidir. El tema es cuál es la misión de la sociedad civil boliviana, de las organizaciones sociales bolivianas para lo que ya hizo el gobierno boliviano. Es un tema complejo sin duda”.

1.2 El tema de fondo: La Guerra falsa contra las Drogas

Maria Lohman: “Observo que en las ‘Consideraciones Clave para el Examen Crítico’ - que se supone que son ideas maestras para la petición – **se mantiene un enfoque prohibicionista en el caso de la cocaína**. Seguirá el control tal como se ejerce actualmente.

Aunque el MAS impulsó la revaloración de la HOJA de COCA, logrando – a nivel internacional - su uso legal y su consumo para el acullico en territorio boliviano, el punto 4 de las “Consideraciones Clave” (ver página del Anexo 1) es por demás preocupante y merece toda nuestra atención ya que da continuidad a la política represiva de fiscalización de la coca para la elaboración de cocaína.

Veamos de cerca lo que dice:

Consideraciones clave para el “Examen Crítico”

30

-  La justificación original para incluir a la hoja de coca como estupefaciente en la Lista I de la Convención de 1961 se basaba en la percepción de que posee propiedades que generan **dependencia y que tiene efectos negativos**, y en la caracterización de la masticación de coca como «una forma de **cocainismo**», no debido a que «la cocaína se puede extraer fácilmente de la hoja».
-  La opinión expresada por el **Comité de Expertos en Farmacodependencia en 1992**, en la que cambió su justificación original, confunde erróneamente los conceptos de «**convertibilidad**» y «**extracción**» y no es coherente con el modo en que se abordan otras plantas y materias primas en la Convención Única y en todo el sistema de tratados de fiscalización de drogas.
-  Si, tras un examen de las pruebas de los efectos de la **hoja de coca en su forma natural y la salud humana**, se llega a la conclusión de que **ya no se puede justificar el fundamento original para su actual clasificación**, será difícil argumentar su adecuada clasificación en función de la «convertibilidad» y la «facilidad de extracción».
-  Revisar la clasificación de la hoja de coca como un estupefaciente **resolvería las incoherencias y contradicciones legales de larga data**, pondría fin a la criminalización de prácticas indígenas, culturales y medicinales tradicionales y permitiría que la comunidad internacional se beneficie de utilizar la hoja de coca en su forma natural. **Las disposiciones para fiscalizar el cultivo de coca y el uso de las hojas de coca para la producción ilícita de cocaína seguirían vigentes, al igual que las que forman parte de artículos específicos de las convenciones de 1961 y 1988.**

Por una parte, enarbola la “desclasificación”, indicando que “Revisar la clasificación de la hoja de coca como un estupefaciente resolvería las incoherencias y contradicciones legales de larga data, pondría fin a la criminalización de prácticas indígenas, culturales y medicinales tradicionales y permitiría que la comunidad internacional se beneficie de utilizar la hoja de coca en su forma natural”.

Pero al mismo tiempo propone la continuidad de las políticas de interdicción, de prohibición y represión: “Las disposiciones para fiscalizar el cultivo de coca y el uso de las hojas de coca para la producción ilícita de cocaína seguirían vigentes, al igual que las que forman parte de artículos específicos de las convenciones 1961 y 1988”.

¿Esto qué significa? Si yo vivo en el Chapare donde el 94% de la coca se destina al “mercado ilegal” y me favorecen las políticas del MAS, no me interesa todo esto, porque esto significa chau coca de Chapare y chau algunos cocaleros de los Yungas. Este es el tema de debate o ¿estoy equivocada?”

Ricardo Soberón: “No, no estás equivocada. Pero, ahora que veo, es necesario **poner el candado aquí, en las prácticas indígenas culturales y medicinales tradicionales**, o sea, el candado lo hubiera puesto aquí, de articular la salida de la coca (de la Lista I) con la **protección de los saberes de los pueblos indígenas**.”

En este punto debiera estar, pero no está, aunque no es tarde, porque aquí lo que estamos pidiendo es el retiro de la hoja de coca de la Lista I. Ahora, hay que ver cómo Bolivia y/o los países interesados usan el logro que se obtenga el año 2026 para poder **generar ese candado**. Eso hay que hacerlo.

Maria Lohman: No podemos dejar de mencionar que el tema de fondo de las drogas y la penalización es la prohibición colonial de tres “plantas del sur”: La amapola, el cannabis y la coca. Es la **guerra falsa contra las drogas**. Mientras el fentanilo lo consigues de un médico y hay toda una población droga dependiente, en el SUR tenemos familiares e hijos que por dos gramos están en la cárcel, pudriéndose. Esto hay que visibilizar, esto no está bien.

Es importante mencionar que **a nivel mundial va creciendo el debate de la despenalización o legalización de las drogas, mientras la llamada ‘nacionalización de la lucha contra el narcotráfico’ es una farsa**”.

(Anexo 11.1: “Coca y Cocaína” de Eduardo Galeano y

Anexo 11.2: ORTUÑO, Efraín: “Legalización internacional de la hoja de COCA”)



1.3 Asunto de Estado

Ricardo Soberón: “Vamos a poner las cosas en su sitio. Normalmente, a nivel interno, las decisiones políticas más grandes las toman las organizaciones sociales con su gobierno, a favor o en contra; así suele suceder en cualquier país. Pero, en los **asuntos internacionales**, el que **representa los intereses de los países son los Estados, son los gobiernos**. Es responsabilidad de cada gobierno ver cómo se relaciona para generar consensos.

En Bolivia, por lo menos, hay un gobierno que se compró el pleito de la ‘desclasificación’. Queda claro que es el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia el que lidera esta acción frente a la comunidad internacional, mientras en Perú están volteando la cara a otro lado (Anexo 10.2). Entonces queda claro **no es un pleito de organizaciones sociales** o de universidades o de movimientos, colegios profesionales, contra la OMS o los Estados Unidos.

Carlos Crespo: Considero que el Estado plurinacional de Bolivia maneja un discurso totalmente doble, si tomamos en cuenta que es un gobierno con una lógica totalmente prohibicionista.

2. LA HOJA DE COCA

2.1 Usos tradicionales de la hoja de coca

Roger Carvajal: “Los médicos tradicionales utilizan la coca en dolores intestinales, dolor de cabeza, inflamación de las articulaciones en estos casos como **ungüentos y emplastos**.”

El uso de la harina de coca es bastante extendido ya que contiene calcio, proteína, vitaminas, aunque el ser humano no posee biodisponibilidad (no plenamente) para procesar/asimilar la hoja de coca. Para los dolores musculares y corporales diversos tiene amplio uso.

La harina “**permite mayor biodisponibilidad de los componentes**” que tragando las hojas. Como la harina ha sido molida, “puede determinar partículas que tienen más exposición a la actividad enzimática del intestino”.



2.2 COCA: ¿Suplemento alimentario?

Roger Carvajal: “Hay un **debate** intenso sobre el valor nutricional de la hoja de coca y también sobre la capacidad de absorción humana de los elementos nutricionales que -eventualmente- podría tener la hoja.”

Los estudios que se tenían que hacer a nivel del Gobierno no se han hecho.

No es recomendable usar la hoja de coca como suplemento alimentario, menos como desayuno para niños (un exabrupto de Choquehuanca). “¿Como nutrición? No, eso nunca se ha recomendado como agente nutricional, menos para los niños (Mamani y Carter). Está prohibido hasta que no cumplan al menos 15 años. Y en la madre gestante jamás se administra.”

Estudios sobre la hoja de coca muestran que tiene proteínas. Todas las hojas de cualquier especie tienen proteínas, ya que su funcionamiento depende de estos compuestos, pero el “**valor nutricional proteico es cero**”.

En cuanto a su contenido **de calcio, es igual que en cualquier hoja**. Este mineral, igual que el magnesio y otros son parte del funcionamiento de las hojas y están habitualmente en el interior de las células vegetales. “En términos comparativos, ¿cuánta coca hay que masticar para absorber lo que tendría un vaso de leche?”.

¿Puede absorberse el calcio? Quizás sí, pero no sabemos la biodisponibilidad del organismo humano y tampoco sabemos cuánto calcio se libera de la célula vegetal ya que ésta se tiene que romper y romper la pared de celulosa. Los humanos no tenemos enzimas que rompan la celulosa, solo los rumiantes y otros mamíferos. Desde la ciencia puede descartarse un supuesto efecto nutritivo.

Lo que a nosotros, como grupo de trabajo, nos parece importante es su **efecto farmacológico antiinflamatorio**, por lo que hemos explorado primero si no tiene efectos

tóxicos. Se ha encontrado - trabajando con animales experimentales - que la dosis de 3-5 g de harina de coca (la que indican los médicos tradicionales) **no tiene ningún efecto tóxico en el organismo**. A dosis 10 a 100 veces mayores se pudo observar daño hepático importante, pues se elevan varias enzimas hepáticas que solo se detectan en suero cuando hubo daño del hepatocito. Por el momento solo tenemos datos experimentales sobre un efecto inflamatorio in vitro (en laboratorio)".

Sdenka Silva: "Yo también **discrepo sobre eso del valor nutricional** y la capacidad de absorción de los elementos nutricionales que tiene la hoja.

Y respecto al calcio, vamos a seguir peleando con los nutricionistas. No hay un estudio que se haya hecho que la coca absorbe tanta cantidad de calcio. Sí observamos es que cuando uno consume harina de coca, mejora la calidad de las uñas.

El Ministerio de Salud ha decidido que en Bolivia no se pueden hacer estudios científicos porque no nos toca hacer cuando los chinos sobre todo trabajan muy bien en plantas medicinales. O sea, todos los estudios que se tenían que hacer a nivel del gobierno no se hicieron".



2.3 Acullico, coca machucada y harina de coca

Roger Carvajal: "La hoja de la coca tiene **tres destinos**: uno es el acullico, incluyendo a la coca machucada, dos para fitofarmacología y tres para elaborar la cocaína.



Todo el mundo -principalmente conductores, albañiles y obreros- ratifica y evidencia que **el acullico aumenta la resistencia a la fatiga**.

El acullico sí aumenta la resistencia a la fatiga, es un componente importante y ese es esencialmente bioquímico.



El principal problema del acullico es que **“ya no hay coca sin pesticidas e insecticidas** (cada vez más venenosos) y le echan cantidades importantes en el Chapare para evitar plagas; también en los Yungas”.

Resulta que, cuando se consume como **coca machucada**, no sabemos qué es esta **bomba**. La coca machucada enmascara el sabor de la coca, cuando ésta es fumigada. **Tendría que ir con sus candados**. La coca machucada **se debería clasificar en A,B,C, igual que la orgánica**, según el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag). Como médico no me adscribo.



En el acullico los efectos psicoactivos están presentes, en cambio en el fitofármaco no. No sabemos si los efectos farmacológicos son por alcaloides. Por lo menos, la idea de que la **harina de coca** modifica el comportamiento no existe, pero habrá que seguir profundizando.

En todos los otros elementos médicos, ya sea **en lo digestivo o para la fatiga, el acullico sí funciona**. No hay estudios de cómo funciona la harina de coca. Para el **dolor y la inflamación el acullico funciona**. Su uso después de mascar como un emplasto no está estudiado, pero sí hay datos de diferente nivel de avance con el tema de la línea de coca como derivado, pero con la condición de ser orgánica; **si no es orgánica, yo no quiero saber nada”**.

Roger Cortéz: “Lo que tengo entendido es de que están machucando principalmente la **coca chapareña, porque es más grande**. La coca paceña se destroza cuando la machucan. En ese sentido, **la coca machucada está salvando a los chapareños** y permite ampliar la frontera agrícola. Esta es una variable que hay que seguir estudiando”.

Oscar Machaca: “Lo que yo he visto en los viajes a las comunidades es que **bolean con la coca machucada, ya no quieren acullicar la coca, al menos la gente joven**. Los mayores no quieren coca machucada para nada. Porque en la coca machucada seguramente van a encontrar algunos gustos y vicios que les van a llevar más allá, entonces están mezclando con **algunos químicos que están alterando**. Esa parte no se va a poder controlar, pero algo hay que hacer.

La gente joven siempre maneja su coca machucada y el precio está al doble y no quieren la coca natural”.

Gregorio Care: “Se habla de la **coca machucada, un invento para salvar lo que es la coca que no se puede masticar, de Chapare**; para seguir produciendo y expandiendo la coca por cualquier parte del país. Hay que identificar qué coca, de qué sector vamos a tener que utilizar para la coca machucada. Hay sectores que podemos proporcionar **coca machucada, de la coca orgánica**.

Se ha inventado esta coca machucada recientemente Yo siempre decía que en aquellas zonas milenarias que han producido coca, ahí se tenía que seguir manteniendo y **no expandir, no entrar a parques nacionales y no llegar a más regiones**. De eso se trata.

Sdenka Silva: “Eso de la “**Coca Machucada**” es una **justificación** al cuestionamiento de muchos organismos internacionales que decían **¡Cómo se va a legalizar la coca del Chapare, si está demostrado que va al narcotráfico!**”



2.4 Coca fumigada: Impactos en la Salud, Suelos y Medio Ambiente

Roger Carvajal: “En este momento mi equipo está haciendo estudios de genotoxicidad” (en la coca) porque han encontrado muchos casos de cáncer. **Los datos que nos han mandado del Instituto de Cancerología de Santa Cruz son tremendos**. La genotoxicidad muestra si existen compuestos mutagénicos que están asociados a la producción de cáncer.

Hemos empezado el estudio con **coca normal, que tiene pesticidas**. Hay datos preliminares de genotoxicidad, evaluados a través de la prueba de micronúcleos y prueba de cometa.

Todos los **pesticidas** que se encontraron y que normalmente se utilizan en la **fumigación de la coca** tienen efectos cancerígenos. Son: *folidol, paraquat*, glifosato y otros.

El glifosato lo están aplicando en el Chapare y en los Yungas, tanto que ya no hay lugar donde no se utilice.

En la coca orgánica (aunque también contaminada con pesticidas, pues el viento trae partículas tóxicas), los datos son bastante más bajos, lo cual nos orienta a pensar **que la coca en sí misma no es genotóxica, no es mutagénica. La mutagenicidad se debe a los pesticidas**.

En el tema de los **suelos y el daño al medio ambiente** que está haciendo también hay que sentarse a decir algo. Si decimos “piedra libre”, todo el mundo cultive coca, los Yungas desaparecería como selva. **La selva yungueña casi ya no existe, por la coca.** Y no solamente los lugares con la coca, sino como se roza, se quema todo el cerro.

¿Seríamos capaces de romper todo el ciclo hídrico de Amazonía Andes porque se ha abierto esa dispensación para la coca, porque va a ser “Piedra Libre”? **Hay que poner otro candado, que no afecte los ecosistemas.**

Si se da la apertura, se tendría que poner ese par de **candados, del componente farmacológico y del cultivo orgánico y además la necesidad de evitar el daño ambiental.** Ahora esto conlleva a otra cosa que me preocupa. Si decimos orgánico, los Yungas no van a poder. **Todo el mundo usa pesticidas, los que no usan son unos cuantos.** Ahora ¿se podrá incidir en lo que digamos solo coca orgánica y no se acepta ninguna más. Van a tener que emigrar la mitad de los productores, pero, ahí sí que vienen los organismos internacionales y el Gobierno. **Se cultiva coca orgánica con apoyo.**

Existen **pesticidas biológicos** que pueden controlar las plagas de la coca. **PROBIOMA ha desarrollado los bioinsumos.** Se puede fumigar con varios hongos, con virus y patogénicos. Es más, ya existen, están en el Chapare y se ha estudiado en algunos lugares de los Yungas. Si bien los cocaleros dijeron sí vamos a utilizar, pero se olvidaron después. Esto **requiere apoyo estatal**, cierto financiamiento y la voluntad tiene que existir. El sector académico está dándole empuje en ambos sentidos, en su uso y en su producción”.

Carlos Crespo: Hace dos años se hizo una tesis sobre **presencia de agroquímicos en coca chapareña** y una cosa que salió sorprendentemente era de **que la coca al estar expuesta al sol** durante por lo menos dos, tres días, luego de pasar al laboratorio, la **cantidad de los químicos pesticidas se habían bajado así brutalmente**, o sea, la conclusión era la exposición al sol. El hecho de tirarlo al sol reduce la cantidad de agroquímicos en la hoja de coca. La idea era continuar con los estudios, pero se truncó.

Oscar Machaca: Tomando la iniciativa de PROBIOMA, tendríamos que ver resultados. En este momento el **escenario en los Yungas veo más complicado** porque **la gente necesita pagar al banco**, están recontra endeudada y si no pagan al banco, estoy seguro que el banco se va a apropiarse de todas las propiedades y los pobladores de Yungas van a quedar en la nada.



2.5 Coca orgánica

Ricardo Soberón: “Convengamos en que **lo orgánico es caro**. Me refiero a que es caro llegar a eso y **es todo un negocio la certificación de lo orgánico en la agricultura.** Hoy en día, cualquier producto orgánico encarece en los costos del agricultor.

Lo orgánico **es un objetivo clarísimo, pero no es inmediato, es inviable inmediato**. Tú pones un taque de coca inorgánica y un taque de coca orgánica y el precio va a ser distinto.

Entonces convengamos en que **producir coca orgánica es un objetivo**, con un proceso que es complicado, difícil para cualquier agricultor pequeño”.

Carlos Crespo: “**Producir coca orgánica es más difícil y más caro**, pero **las universidades deben apoyar**. Yo estoy ahí; es complicado, pero siempre hay salidas.

Primero, para la coca orgánica que se está produciendo debiera haber **un mercado específico** y la gente que no quiere intoxicarse que **pague algo más**, de momento.

Habría que definir como **política de Estado esa transición hacia la producción total de coca orgánica por salud pública**. El Ministerio de Salud debería apoyar esto”.

Maria Lohman: “Hay experiencias sumamente interesantes en el campo de la Coca orgánica. Hemos grabado la **experiencia en producción de Coca Orgánica de Ángel Ajayo Yampase**, quien sufrió una erradicación irracional de su coca en los Yungas de Vandiola, Cochabamba.

Aquí en la sala tenemos al compañero Gregorio Care quien tiene una práctica con coca orgánica, por demás interesante. También las compañeras Alison en Yungas y Magdalena en Chapare.

Estas experiencias muestran que **no necesariamente es mucho más caro producir orgánicamente, porque las pesticidas, insecticidas, herbicidas son cada vez de menor impacto y son cada vez más caros**.

Gregorio Care “Mis padres y yo somos de Apolo. En **Apolo nosotros manejamos la coca orgánica, pero no tiene incentivo**. Cuando llegamos al mercado, nuestra coca está clasificada como comuncita, sencillita y nos compran con 700 bolivianos el taque y la coca que es hojeada que lo llama están comprando con más de 1.500. Entonces, **la gente ha ido al precio, ya no a lo que se tiene que mantener que es la coca orgánica**. Por ejemplo, en mi región se puede manejar porque **tenemos tierras para rotar en el tema de la plantación de coca**. Pero en Yungas no se ve, no van a poder rotar sus cicales que deben tener más de 40 50 años. Esto amerita un estudio bastante minucioso, serio y responsable.



Pero, más al contrario, **el “presidente cocalero” ha marginado a las zonas que han plantado coca años y años y ha legalizado aquellas zonas en que ni siquiera han plantado coca”**.

Alison Spedding: “Yo no veo **ni caro ni difícil producir coca orgánica**. El volumen de producción es menor. Claro, hay un problema si vives de eso y **no hay canales de comercialización con un precio más elevado**, que te reconozca el hecho de que estás sacrificando cantidades de producción e ingresos potenciales.

Hasta mis clientes en Cochabamba se quejan: ‘Mira he encontrado una hoja excelente que no tiene manchas’. Mi coca tiene manchas porque la **he secado al sol y no ha sido tratada con fertilizantes foliares**”.

Wendy Flores: “Yo creo que es importante recalcar que se tiene que dar **mayor relevancia a lo que es la coca orgánica**. Se debería hacer una **recopilación de todas las experiencias** que se están dando ahora en diversas comunidades, por ejemplo, entiendo que en la provincia Muñecas hay lugares donde se está produciendo la coca de manera tradicional.

Es importante **que los productores tengan una certificación y puedan exportar o industrializar**”.

Magdalena Medrano: “Cultivo Coca orgánica en el trópico de Cochabamba. En general **hay un desconocimiento de cómo producir orgánicamente la hoja de coca** y es sumamente caro producir coca orgánica; es muy difícil. Quisiéramos tener más conocimiento junto a la comunidad en la que estamos. No hay ese conocimiento pero **hay una organización de Coca orgánica**.

Para mejorar la producción de la coca orgánica creo que las **universidades** ayudarían mucho. Tengo entendido que, si en los Yungas se deja de descansar cinco años, la tierra se limpia de los químicos.

En el **Chapare** es mucho más difícil, porque la **mayoría de los campesinos que tienen coca su producción es con fertilizantes e insecticidas** para que haya una buena producción y rendimiento. **No están interesados en la coca orgánica, ni en su despenalización o desclasificación**, porque desconocen si es para bien o para mal.

En todo caso, en las condiciones actuales, sembrar coca y dejarlo ahí sin poner pesticida se le llena de hongos, se llena de todo. **Uno tiene que fumigar, pero el costo de la fumigación con el tema de los dólares está aumentando muchísimo**. En cambio, los bioinsumos y biofertilizantes y productos para el control biológico que produce **PROBIOMA son efectivos** y son hechos aquí, se debería promover que PROBIOMA, que ahora tiene su fábrica, si se hace un acuerdo masivo, que se fumigue con esos productos porque el procedimiento es el mismo. **Sería cuestión de costos**”

Roger Carvajal:

“Parece ser que esto ya es un consenso por cuestiones de salud pública de que ya nadie puede seguir masticando cancerígenos. Ya no podemos permitir eso.

Coca orgánica es muy difícil y muy cara, pero las universidades deben apoyar. Yo estoy ahí y es complicado, pero siempre hay salidas.

Primero, para la coca orgánica que se está produciendo **ahora debiera haber un mercado específico**, con sus costos y que la gente que no quiere intoxicarse que pague de momento. Hay que decir: usted está comiendo esto o quiere esta comer esta otra.

Había que definir como **política de Estado** esa transición hacia la producción total de coca orgánica por salud pública. El Ministerio de Salud debería estar diciendo eso: señores nadie toca esto”.



2.6 Certificación y comercialización

Gregorio Care: “Apareció ese famoso **carnet biométrico**. ¿A quiénes le han dado? A la gente que ni siquiera plantaba coca. Hay mucha **gente de El Alto que ha entrado a Apolo con carnet biométrico**.”

Yo nunca he aceptado ese carnet biométrico, porque **es una forma de legalizar coca y expandir coca**. Eso nos ha dividido a nosotros en Apolo.

Hay gente que nada tiene de cocalero, que han llegado hace cuatro a seis años y ellos **aparecen como cocaleros**. Y ahora, este tema de la coca machucada es una amenaza para aquellas zonas que producimos coca totalmente orgánica.

Tendría que haber un incentivo o algún sector en alguna parte del mercado para vender la coca orgánica. Obviamente no vamos a pedir otro mercado, tendría que haber un sector en el mercado donde se venda coca orgánica. **Amerita certificación**, porque **cualquiera va a decir, “mi coca es orgánica”**, pero sin embargo no va a cumplir con algunos requisitos. Yo he manejado coca orgánica, pero nunca he tenido ese incentivo, más al contrario, **los que hablamos de coca orgánica hemos sido aprehendidos, perseguidos. Con esas cosas nos acalla el Gobierno”**.

Alison Spedding: “**La certificación no es por producto, es por parcela** y puedes producir lo que te dé la gana: zapallos, cebollas, marihuana.

Hace años sugerí a los dirigentes ir al Norte de Chile, a hablar con las **organizaciones aymaras para que ellos exijan su derecho de importar coca** y con el actual Gobierno en Chile es más propicio al respecto.

La **desclasificación hasta cierto punto podría ayudar en eso**, pero ¿acaso no se podía **emprender eso directamente?** pero igual nunca se han interesado en ir. Hay varias organizaciones aimaras en el norte de Chile y la coca entra de contrabando.

Igual, en Argentina el consumo es legal”.

Carlos Crespo: “En Bolivia se ha introducido un sistema que ha flexibilizado el proceso de certificación, que antes era caro. Requiere todo un seguimiento de una institución. Se aplica el **sistema participativo de garantía SPG**, que es un decreto supremo con el cual puedes hacer la **certificación con costos muy bajos, porque involucras además al usuario**, al consumidor dentro del proceso de certificación. Hay experiencias interesantes que se podrían aplicar en el caso coca”.

Sdenka Silva: “Había una oficina de certificación en Irupana y lo más increíble era que **solamente certificaba a los que no eran de ADEPCOCA**, había una discriminación.

Igualmente no incluyeron las sugerencias que dimos en el año 2017, cuando discutimos la nueva Ley de la Coca. Era la propuesta de la **rotación de cultivos y el descanso de**

la tierra. Planteamos la posibilidad de la **migración de los cultivos de coca a otra zona**, como una etapa de descanso de la tierra. Habría que ver la factibilidad.

De todas maneras, **para la comercialización e industrialización de la coca lo más importante es la coca orgánica.**



2.7 Industrialización de la coca

Roger Carvajal: “**La industrialización es un fracaso.** Salvo las infusiones, que tienen efecto farmacológico, los **pasteles, jarabes, refrescos y mates no tienen efecto farmacológico**”. Nosotros inferimos que **(la opción) es la línea farmacológica. La coca es un fármaco.** Sí, es un fármaco porque tiene alcaloides que tienen efectos farmacológicos muy conocidos en la esfera psicógena. Ahora toca ver si estos componentes tienen otros efectos farmacológicos benéficos. Existen algunos antecedentes de uso en la artritis reumatoide. Personalmente tengo algunos casos tratados con éxito”. (Anexo 12: CARVAJAL, Roger – “Posibilidades de industrialización de la hoja de coca”)

Alison Spedding: “Estuve en el Simposio Internacional de la Coca con los compañeros de Huanané. La moderadora lanzó una publicidad de esa “**planta Kokaboli**” (Anexo 13), que han empezado a construir el 23 y ni siquiera está funcionando.

Sabemos que va a ser **deficitaria como todas las empresas del gobierno, porque son administradas por militantes que no saben hacer el trabajo.** Ni sabía de lo que estaba hablando. Y luego en sus conclusiones patéticas, decía que en la medicina natural la coca sirve para curar dolores de cabeza. Todos sabíamos eso. **El Gobierno tiene que buscar gente competente, porque fue una desgracia lo que vi ese día**”.



2.8 ¿Coca es cocaína?

Roger Carvajal: “**La COCA no es COCAINA, pero tiene COCAINA.** Esta se extrae con álcalis en el acullico y se absorbe por vía sublingual y en el intestino. Además de los efectos sobre la fatiga, tiene efectos psicotrópicos evidentes”.

Roger Cortéz: “Hay un componente de **calificación de la coca** que no hay que perder de vista. Y lo dijo Silvia Rivera en su momento:

‘Hay dos tipos de coca, la legal y la ilegal. La conclusión fue decir ilegal es aquella a la cual, por cualquier motivo, se le ha añadido un producto químico. Puede ser para extraer o puede ser para que crezca mejor o se eliminen plagas, pero ahí tiene un químico y eso la vuelve en un componente no deseable’.

Entonces es difícil, porque el café también tiene químicos, pero esos son alimentos. En el caso de la **coca, no es alimento exactamente**. La coca está muy cuestionada en términos de su incidencia psicotrópica, es decir “sustancias que alteran la percepción y la consciencia, provocando estados distorsionados”.

Cuando uno mastica, después no es el mismo en su comportamiento en general. Si yo le doy a un intelectual que mastique está feliz masticando, pero si se lo doy a un neurocirujano antes de operar, no va a ser el mismo. Tienen incidencias psicotrópicas diferentes clarísimas.

Por lo tanto, cuando uno dice “vamos a liberar la coca”, que la gente pueda tener libertad de comercializar, yo creo que muchos van a pensar que se está dando pie a las intenciones del Gobierno para incrementar el narcotráfico, porque de eso vive Bolivia.

Entonces **eso hay que cuidar**. Se tiene que bajar de esa categoría de penalización, pero bajo ciertos elementos como **candados**.

Ricardo Soberón: “Coca sin cocaína”, el artículo 27 de la Convención sí la permite, como agente saporífero, para sabores, para bebidas. Extraes el alcaloide y se queda el sabor de la planta y lo usas como agente saporífero; claro que es la Coca Cola”.



2.9 COCA: Especies, candados y patentes

Magdalena Medrano: “En la **Ley de Coca de 2017** observamos que no había una definición exacta de qué es lo que está bajo la ley. ¿Qué tipo de coca, qué variedad de la coca? Eso no está mencionado tal vez porque en ese entonces no existía una clasificación y conocimiento de las variedades de coca y sus diferentes ecosistemas donde se producían.

Evidentemente, en la **Convención de ‘61** se prohibieron las hojas de coca y las zonas de producción, territorializando a la hoja de coca en los países de Bolivia, Perú y Colombia como los productores y propietarios de la hoja de coca, pero no se prohibió algo específico clasificado botánicamente. Esto debemos tomar en cuenta para cualquier campaña, por cuanto la penalización de la hoja de coca y de sus zonas productoras, **ante el mundo entero, les da la propiedad sobre la especie en este caso la hoja de coca**.

Con el examen crítico solicitado por Bolivia y apoyado por Colombia, es posible que se saque en el 2026 la hoja de coca de la Lista de Estupefacientes, pero **si no tenemos declarada nuestra propiedad “el candado”** y de pronto vienen grandes empresas, dueños de la coca y la inscriben como propiedad intelectual y nosotros correríamos el riesgo, **Bolivia, perdería en gran medida la hoja de coca misma**, si no va casado a estos candados o restricciones de que en el mundo nadie más puede producir la hoja de

coca sin pagar una patente a los 3 países que por muchos años han sido cautivos por las sanciones que se han impuesto. Ahora para eso **habrá que organizarse** y dependerá como se hace el tratamiento con la OMS y las otras instancias para la desclasificación. **Como países debemos exigir la propiedad sobre la hoja de coca y su cultivo.**

Sdenka Silva: “Algo que pienso que podemos pedir es de que de algún modo demos una **protección jurídica** y en eso tienen que ver las universidades, porque hay que hacer un análisis del ADN de la coca para entrar, ya sea en el protocolo de Nagoya o en algún otro porque hay ocho más dentro de Naciones Unidas que dan derechos a los pueblos”.



3. LA COCA EN TIEMPOS DEL MAS

3.1 Política (inter)nacional

Manuel Morales: “Durante el Gobierno de Evo Morales, cuando **expulsa la DEA** el 2008, en el 2011 Evo saca la **Estrategia Nacional de Lucha contra el Narcotráfico** y dice que ha **nacionalizado la lucha contra el narcotráfico**. Entonces él se desvincula de todo lo internacional. ‘Aquí ya no toca pito la DEA, la Unión Europea y todo lo que se haga de aquí en adelante es obra de los bolivianos’, decía.

Luego viene lo de la **Convención de Estupefacientes**. Se retira Bolivia y vuelve a ingresar. Evo siempre lo ha marcado como un logro personal. Cuando plantea la industrialización de la hoja de coca también **ha inducido los cultivos ilícitos**. Él se ha acercado a muchas zonas y ha dicho ‘como vamos a industrializar, cultiven, pues va a faltar coca’. Eso ha promovido que se siembren coca en lugares donde no debería haberse hecho y, pasado el tiempo, el Gobierno no les ha comprado esa hoja, no ha habido industrialización. Entonces, se ha desviado a donde han querido”.

3.2 Confrontación interna dificulta campaña de desclasificación de la hoja de coca

Oscar Machaca: “Durante todo este tiempo el MAS ha buscado politizar, dividir, fraccionar a las organizaciones cocaleras. Propongo que se pueda **impulsar la producción de la coca orgánica**, lo cual en Yungas lo veo algo muy lejano. Y por más que podríamos tener muchas iniciativas, el Gobierno nunca nos ha hecho caso.

Al Gobierno poco o nada le interesa los Yungas. Lo único que le va a interesar es llevar la actividad para él, o - como hace en las conferencias internacionales - les pone ponchos y abarcas a otras personas que ni siquiera son del lugar. Con el tema coca, seguramente va a pasar lo mismo. Nada raro que un compañero del Chaco chaqueño

del Sur pueda estar con su saquillo y su mantel representándonos a los productores de hoja de coca.

Yungas rechazó la Ley 906. Esta ley ha sido un acto de **atentado a la economía de todo el sector por la sobreproducción de la hoja de coca** y hasta el día de hoy se siente. Ha habido una etapa donde el taque (50 libras) de coca cayó hasta los 600 a 700 bolivianos y era desesperante para la gente. El buen precio estaba por encima de los 1500 aproximadamente y, como la gente se endeudó, entró una crisis muy fuerte. Mucha gente tuvo que emigrar o dedicarse a la minería ilegal, como está pasando ahora. El futuro, el bienestar o la seguridad social, como queramos llamarlos, para el productor de la hoja de coca es algo negro.

Por eso, el conjunto de los productores **quedaríamos afectados con una desclasificación de la coca**, sin candados, que haría que haya más y más cicales. Así como estamos, solo serviría a los dirigentes, quienes tienen prebendas muy altas.

Desde las bases sólo nos queda la esperanza de que podamos articular algunos mecanismos de protección. Vamos a intentar trabajar en **mecanismos de protección**".

Otro tema es que esta política de "nacionalización" de Evo Morales ha tenido un **conflicto con todo lo que es los Yungas y ADEPCOCA.**

El hecho de que ADEPCOCA debería estar subordinada al Chapare ha generado un conflicto. La gente de los Yungas ha sido muy evista al principio. Luego ha querido independizarse y eso ha sido muy duramente castigado por el Gobierno, en términos de represión. Hace unos meses, recién salieron algunos **dirigentes de ADEPCOCA encarcelados** en torno a una disputa por un mercado paralelo (impulsado de forma ilegal por el gobierno de Evo Morales).

El procedimiento es bien deleznable. Han obligado a los dirigentes de coca a declararse culpables en procesos abreviados para tener penas mínimas. Hay casos emblemáticos como el del dirigente de Yungas **César Apaza**, con tortura en la detención y en el ámbito judicial. Declararse culpable en procesos abreviados significa aceptar que eres un delincuente y que no tienes beneficios posteriores.

Lo último que está pasando es que cuando sube Luis Arce hay un **conflicto y ruptura entre Luis Arce y Evo Morales** con la detención del coronel Maximiliano Dávila. Después de la detención de Dávila, Evo Morales empieza a hacer declaraciones que nunca antes hubo, de que el Gobierno de Arce, a través del Ministro Del Castillo, está involucrado en la **protección al narcotráfico**. Las denuncias involucran no solo al actual Ministro de Gobierno, sino a las principales cabezas de la Fuerza Antinarcóticos.

En resumen, **la percepción de la gente en la calle es que esto es una pelea entre cárteles**. Son dos bandas vinculadas al narcotráfico: una que está en el gobierno y otra que estuvo en el gobierno.



4. ACTORES PARA UNA CAMPAÑA DE DESCLASIFICACIÓN:

4.1 Opinión pública

Roger Cortez: “La gente se da cuenta que **la hoja de coca no tiene por qué estar en una lista de estupefacientes**. Pero al mismo tiempo, la gente, cuando dice COCA, lo asocia a deforestación e incendios y al gobierno del MAS, por lo tanto, al narcotráfico. Y su “desclasificación” serviría para que el narcotráfico esté a plenitud y que nadie les moleste, para que así puedan cultivar y comerciar aquí y allá. La sociedad civil va a tener esa posición”.

No es fácil agendar la cuestión de coca en los próximos tres o cuatro años o más en Bolivia. Se ha quemado el tema por dos factores: el **descrédito del sujeto hegemónico del proceso de cambio: ‘los cocaleros’**. Eso es importante, porque ha dejado una imagen, y es muy subjetivo lo que voy a decir, una **imagen urbana** de que los cocaleros de Cochabamba son una nueva oligarquía con mucho dinero y que son insensibles a los temas del país.

Maria Lohman: “Pese al antecedente de presentación a nivel internacional del “Examen Crítico” por parte del gobierno boliviano, resulta contradictorio que a nivel nacional no exista ninguna información dosificada sobre el tema.

Aparte de algunas jornadas de **presentaciones mediáticas de parte de la Vicepresidencia**, existe desinformación y confusión sobre el tema de la coca, su “clasificación”, usos, comercialización e impactos en la economía.

Así observamos en los centros urbanos un incremento masivo del consumo de la “coca machucada”, sin saber qué venenos tóxicos están ingiriendo.

Al mismo tiempo, escuchamos desde las marchas contra los incendios y la deforestación un reclamo contra “cocaleros avasalladores” (interculturales) de los parques nacionales como el TIPNIS y el Amboró: **“Ni soya, ni COCA; la Amazonía no se toca”**.



4.2 Cocaleros y pueblos indígenas

Roger Cortez: Hasta que termine el proceso electoral del año próximo, **“el factor Evo” va a seguir atrincherando**. Ha aislado a los **cocaleros del Trópico**. Ni en el momento de mayor sufrimiento, de mayor persecución, han conseguido más que cierta solidaridad y simpatía de otros sectores.

Los **cocaleros de Yungas**, ahí se nota la diferencia con el Chapare, lograron solidaridad en sus luchas y reivindicaciones frente a políticas de erradicación, persecución y encarcelamiento de dirigentes.

Para nosotros es importante la **participación del principal de los actores** que son los **cultivadores de coca** que viven de ella; algunos mejor que otros digamos”.

Oscar Machaca: En esta temporada que **bajó el precio de la hoja de coca** ha habido un fenómeno muy fuerte: muchos jóvenes que se vinieron a estudiar a la ciudad de La Paz tuvieron que retornar a las comunidades, porque ya no había para mantenerse, no había para pagar sus universidades o algún costo de vida.

Entonces, en este contexto, para los Yungas **una posible “desclasificación” de la hoja de coca es como darles un balde de agua fría**. En una reunión nos decían algunos productores “mejor que el Estado me mate a mí a mi familia y después pueda llevar adelante esto, de lo contrario planteamos que el Estado tenga la capacidad de darme fuentes de empleo digno y que me pueda sacar a mi familia de donde estoy.

No es fácil de discutir este tema con los productores, cuando dicen ‘yo vivo de la hojita de coca’. Igual en Colombia, cuando estuvimos en Medellín con varios productores de coca. Todos decían que viven de la coca. “Hacemos en mi casa el sulfato, que es muy fácil de hacer. La pasta vendemos y de esto vivimos.

Entonces, todo esto de la desclasificación ¿a quién conviene?, ¿Les conviene a los productores de coca? Tienen un interrogante así de grande.

4.3 Universidades frente a la coca

Roger Cortez: “El mundo académico tiene muy poco peso en la actualidad”.

En una exposición gráfica (Anexo12), Roger Carvajal explica las razones de una ausencia de estudios académicos sobre la hoja de coca y la urgente necesidad de retomar las investigaciones al respecto:

ALGUNAS CONSIDERACIONES IMPORTANTES (justificación)



- La **concepción que sobre la coca tienen los organismos internacionales y el mundo médico-científico** está apoyada en **su papel como insumo de la droga de abuso más importante del planeta – la cocaína** -con sus efectos psico-patogénicos degradantes de la personalidad en los consumidores.
- **Esto ha determinado que la investigación sobre esta especie se reduzca a la exploración de los efectos farmacológicos y toxicológicos de la cocaína y sus metabolitos en el SNC y en el ámbito psiquiátrico, dejando de lado el estudio de otras propiedades reportadas por la medicina tradicional andino-amazónica.**
- **Esto va en contra-flecha de la cosmovisión de las culturas andinas** que le han asignado un **carácter sacro por sus propiedades en la salud y por el uso ritual orientado al culto a las deidades locales.**
- Lo anterior, ha conducido a la **estigmatización de esta especie en el ámbito académico internacional**, con su **correlato colonizante en el ambiente local**. La defensa de esta especie se ha convertido en un asunto de interés de Estado, proceso que no ha tenido un respaldo científico adecuado, por la existencia de **muy pocas investigaciones rigurosas** sobre el rubro.

Queda claro entonces el **compromiso de la Universidad estatal** en orientar sus investigaciones en esta línea, **haciendo uso de recursos que el propio Estado provee.**

“El compromiso social de la **universidad estatal debiera orientar las investigaciones científicas en esta línea y ver si realmente la coca puede tener una utilidad que le permita industrializarse**, ya que pasteles, champú y pasta de dientes no es la línea”.

Ricardo Soberón: “Hay un punto más técnico para que tomen en cuenta las universidades. Hoy por hoy no se puede entrar a la **página web del repositorio que ha sacado el gobierno**. He mandado veintitantas tesis de universidades de regiones en Perú sobre el tema coca, pero nada. Solo hay fotos muy bonitas y nada más.

Igualmente me hablaron de la existencia de cuantos trabajos nuevos sobre coca en Bolivia. Pues, si hubiera alguna manera de que ese repositorio funcione, sería buenísimo”.



4.4 Profesionales y activistas

Manuel Morales: “Nos sentimos muy identificados en poder acompañar el ‘Examen Crítico’, pero también nos sentimos coartados. Nova a ser muy difícil, pero debemos abrir el diálogo y apuntar a este Examen Crítico. **Decir sí, apoyamos, pero a nuestra manera**”.



5. REFLEXIONES FINALES

Durante el evento, por demás fructífero, se lanzaron varias consideraciones que vale la pena registrar:

Ricardo Soberón: “Insisto que acá en **Bolivia se trabaja mucho más el tema de la coca que en el Perú**, por lo menos en este momento. En segundo lugar, vivimos el mismo dilema. Mientras que acá en Bolivia hay un Gobierno que dice que quiere hacer cosas por la coca y las hace a su manera, yo tengo que ver la cosa con un gobierno que no quiere hacer nada por la coca.

Me queda claro que la cosa no va a empeorar, porque lo que ocurre acá podría mejorar. Depende de muchos factores, **es más un impacto simbólico que un país del sur le demuestre a la comunidad internacional: te equivocaste, te equivocaste**.

Puedo asegurar que **en los próximos 20 años desaparecerá la coca de la lista de sustancias y que la cocaína será parte de la farmacopea**, en fin, lo que pueda pasar en dos décadas.

Pero ya **no manejamos esto nosotros**. Ninguno de los que estamos aquí, ni en Perú ni en Colombia.

Hay la posibilidad de que se cierren; que Estados Unidos, Rusia y China digan ´nient, nada, nada con la coca´ y seguimos así.

Hay una **pequeña ventana de oportunidad para que rebajen a la coca de la lista uno a la lista dos**. Descarto, hasta lo que sé, la posibilidad de que la coca desaparezca de las listas.

Eso está muy difícil. Así que ese es el escenario con el que vamos a jugar. Lo curioso es que mientras pasa eso Bolivia va a vivir su propio proceso político electoral y eso también hay que pensarlo como un elemento fundamental, porque **Bolivia lleva la pelota** y hay dos equipos en Bolivia que quieren jugar la pelota; entonces va a complicar el asunto, hay que ser conscientes de eso, para bien o para mal”.

Roger Cortez: “Poniéndome el papel de un productor de coca, te pregunto, tú que estás siguiendo esto: **¿Cuál es el beneficio real, tangible**, próximo, más allá de que rectificamos un concepto equivocado, para los productores y para cada uno de los países andinos? **¿Qué beneficio hay con este cambio, con que salga la hoja de coca, claro si saliera la hoja de coca?”**

Ricardo Soberón: “Se pueden abrir **oportunidades de retomar las redes de comercio regional de la coca en toda América del Sur**. Si así sucediera, eso no quita que estén los **riesgos de las grandes empresas transnacionales**.

Pero, si las cosas funcionaran de tal manera, podrían retomarse, así como ocurre al interior de nuestros países, las **redes de transporte, comercio y consumo de hoja de coca**. Se podrían volver a retomar esas redes en América del Sur. Ese sería un efecto”.

Roger Cortez: “No es automático, porque el sacarla no te garantiza que los componentes de esas redes quieran restablecerla. Por ejemplo, **el Brasil podría sentirse amenazado**. Se siente amenazado ya, y dirá: ‘Yo abro redes para la coca, estoy facilitando el proceso por el cual fabrico más cocaína que la que hoy produzco’”.

Magdalena Medrano: “Me parece que la verdadera intención de Choquehuanca **no es sacar al arbusto y la hoja de coca de la Lista I de Estupefacientes a la lista dos**. Hay otros intereses.

Con la ‘**desclasificación**’, la hoja de coca puede ser producida por todo el mundo. Entonces responde a otros intereses. Antes hubo intereses de afuera para que se penalice la hoja de coca; ahora son intereses de afuera también para que se saque la coca de la Lista Uno de Estupefacientes. **Lo importante sería liberalizar la hoja de coca (orgánica)** para que los químicos no sean los que inunden el mercado, ni que la coca y la cocaína generen efectos residuales”.

Ricardo Soberón: “Entendemos claramente los **riesgos y peligros** que hay. Pero también - para equilibrar la balanza - uno podría decir: Bueno, pues mantengamos el régimen como está. Y el régimen, ¿cómo está? Tenemos a **tres países productores de 335.000 hectáreas de hoja de coca anuales y se consumen no más de 40.000 hectáreas año a nivel tradicional y vamos a continuar con la erradicación, con la fumigación, con la interdicción**. La **criminalización** es uno de los escenarios que se puede mantener si es que siguen las cosas como están. Los dos escenarios están, no los descartemos. **Todo dependerá de cómo hilamos** todo este proceso para evitar el mal escenario y conseguir el buen escenario.

Es muy difícil. ¿Cuándo ha sido algo fácil en relación a la coca? Nunca.

Debemos lograr poner un **candado**, en caso de que alguna empresa gigante, o el Brasil o Java quiera producir coca, que ya se ha dado antes (Java ha sido el primer productor de coca en 1900). **La coca tiene un potencial como mercado mundial muy grande**, pero tenemos que ser inteligentes de no liberar nomás, sino **proteger y podernos manejar, porque es una oportunidad muy grande también**.

Roberto Laserna, que es un investigador muy serio, decía: ‘Si Bolivia y Perú logran captar solamente el 5% del mercado de infusiones, es decir de tes, de mates de coca, no alcanzaría la coca legal e ilegal de Perú y Bolivia juntas’.

Para que vean la oportunidad que puede ser si es que sabemos manejarnos de **agarrar un mercado mundial**, si es que somos inteligentes y **no dejamos que se roben nuestros recursos**.

Es muy complejo, porque - al mismo tiempo - el 90% o más de la coca de Colombia es para el narcotráfico”.

Oscar Machaca: “En caso de que se dé el escenario de “desclasificación”, nos encontramos en un **escenario de patentes**, de tratados sobre derecho de patentes y la posibilidad de arbitrajes ante un Tribunal Internacional. Los productos derivados de la hoja de coca en la farmacopea, en la medicina, en varias áreas, tienen patentes y estas **patentes están concentradas por empresas o personas** desde la China, Europa, Estados Unidos, Canadá y algunos países de América Latina.

En Bolivia hasta el día de hoy desconozco cuántas patentes hubiéramos logrado, porque patentar estos productos te da todavía un cierto recelo. Y si yo puedo producir sin pedir ningún tipo de franquicia o negociar o comprar la franquicia de los que patentaron, **podría enfrentar un arbitraje internacional** que puede costarme miles o millones de dólares. No hemos tenido, como Estado boliviano, las mejores experiencias de ir a tribunales internacionales. Entonces, **¿Cómo se jugaría con esto?**

Ricardo Soberón: “Estamos en un **sistema internacional que está en proceso de transición**. En el ámbito financiero estamos pasando a una progresiva y lenta desdolarización, si es que seguimos con el proceso de la construcción y fortalecimiento de los BRICS.

El propio régimen de Naciones Unidas está en proceso de transformación. En estos momentos, el sistema internacional de patentes está hecho de tal modo que es básicamente manejado desde una perspectiva de los **Estados Unidos que controla jurídicamente el otorgamiento, el manejo y la garantía sobre el uso de patentes**, en la medida en que Estados Unidos controla gran parte del comercio internacional de bienes y servicios. Sobre esa base es que se maneja el sistema.

Cada uno de nuestros países tiene su sistema de propiedad intelectual y hasta ahora eso no sé cómo será acá, pero yo en Perú no he visto muchos casos de procesos de solicitud y entrega de patentes por productos derivados de productos naturales. Hay, pero muy poco, o sea yo creo que todavía ahí hay que hacer uso del procedimiento.

Entonces hay que **seguir investigando** y ver **hasta qué punto nos podemos beneficiar individual o colectivamente**. Porque sobre ese sistema de patentes está la legislación nacional; está la legislación regional CAN Mercosur que también tiene su propio esquema y está la parte del sistema internacional que es la OMPI. *(Organización Mundial de la Propiedad Intelectual; organismo especializado de las Naciones Unidas. Su objetivo es desarrollar un*

Entonces **hay varios niveles** sobre los cuales hay que actuar y entender para saber cómo nos vamos a manejar y de qué vamos a hablar; **¿de la semilla? ¿de la hoja? ¿del arbusto? ¿de los usos?**, que es una cuarta forma o modalidad. Porque una cosa es patentar el coqueo como actividad humana y otra cosa es la hoja, el arbusto y otra la semilla.

En cualquier caso, tenemos una **mala experiencia de defensa de los derechos** sobre bienes e incluso hasta enfrentamientos entre Perú y Bolivia en relación a la quinua, o sea, no tenemos un manejo coordinado.

Y, en el caso de la coca hay un tremendo **problema histórico que trasciende Perú a Bolivia** y es también con Ecuador y Chile. En el Perú todo es informal en relación a la coca, todo es informal. **Más de 300 empresas en el Perú producen cosas con coca.** Es más, el mayor consumidor de harina de coca en el Perú no es el que se autoidentifica como indígena. Es gente de la costa, joven, moderna, urbana. En el caso de las mujeres, para atacar la osteoporosis. Toda feria artesanal que hay en Lima, **42 distritos, se vende y se compra harina de coca.**

La empresa Maná, a pesar de que la coca como alimento es dudable, produce un panetón muy similar al queque de zanahoria, famoso en el mundo, con frutos secos y harina de coca. En Navidad rompe, le agrega chocolate y ahora se llama chocotón.

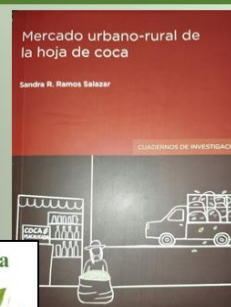
Pero todos son empresarios que no tienen ni registro sanitario, no tienen autorización municipal, no tienen nada. Ergo, el **Estado peruano, no recibe un centavo de ese flujo económico. Ni un centavo, mientras el cocalero sí, paga el impuesto general de ventas (IGV)**”.

Sdenka Silva: “Yo no sé cuánta fuerza tendrá esta petición que ha hecho Bolivia, porque le está acompañando Colombia. La cuestión es que digamos que el 2026 **sí o sí se saca la coca de la lista número uno.**”

Se concluyó que se requiere MAYOR ESTUDIO Y DEBATE sobre la temática.

Al respecto se presentaron varios materiales valiosos.

Existe una serie de estudios, iniciativas y experiencias en torno a la hoja de COCA que requieren de una revisión y valoración minuciosa



COMPROMISOS y DESAFÍOS DE FUTURO



Roger Carvajal

Investigaré los usos farmacológicos de la hoja de coca. Podemos aprovechar el paso de un nivel a otro, si se da la desclasificación, pero poniendo candados para vincular al problema salud pública: coca orgánica, no uso de pesticidas.



Roxana

Con el proyecto **Coca Wasi difundiré información** que es importante, porque la gente tiene que saber lo que está pasando. Trabajaré por la recuperación de tierras y los usos médicos de la hoja de coca.



Oscar

Seguiré haciendo **reuniones sobre el tema**. Intentaremos **construir estos candados** que puedan territorializar la producción de hoja de coca.



Alison

Seguiremos **socializando** en los Yungas la **importancia de la coca orgánica**.



Wendy

Presentaré una **ponencia sobre el tema de la coca y su desclasificación**. Además, elaboro una tesis de maestría sobre la desertificación de las tierras por el cultivo de coca.



Roger Cortez

Nuestra gente tiene el derecho de enterarse de que hay este proceso en marcha, creo que necesitamos, en la medida de nuestras capacidades y posibilidades, favorecer a **que se sepa qué es lo que está haciendo el Estado**, dónde es transparente, si lo es en alguna parte, y dónde oculta o cierra información. **Y señalar los dilemas**, las cuestiones centrales que pueden sobrevenir como consecuencia de lo que está pasando.



Gregorio

Voy a **socializar con las bases** lo que aprendí y **pelear por el tema orgánico**, no a la contaminación al medio ambiente, no a la quema. Voy a tener que tomar parte para que no haya más contaminación en la minería ilegal y que en la coca no se utilice más químicos.



Sdenka

Mi última **trinchera es el museo de la coca** que difunde la historia, la despenalización y todos los aspectos y los peligros que se presentan.



José Luis

Me comprometo a apoyar los **talleres de INFORMACIÓN** sobre la temática

Magdalena



Yo he empezado una **investigación con los dirigentes** sobre por qué es que el tema de la “desclasificación de la hoja de coca” no se conoce en el trópico; entonces voy a proseguir con eso y en mi sector yo voy a socializar. Además, es importante tomar el tema de la **territorialidad** porque eso nos daría un margen para defender la coca.

Alexander



Voy a **socializar** en mi población sobre el cultivo de la hoja de **coca ecológica** y sobre la **coca machucada**. Que conozcan qué es lo que se están llevando a la boca y que no tengan problemas a largo plazo.

Rita Saavedra (de Consumidores Conscientes)



Se debe socializar el tema de la coca **entre los consumidores** para garantizar un uso adecuado.

Manuel



Hay que socializar la información sobre la coca y **contribuir a resolver los conflictos internos** que tenemos entre los sectores cocaleros con la representación gubernamental.

Carlos



Impulsaré que otros colegas se metan en **investigaciones sobre el tema coca en la Universidad Mayor de San Simón**. Es importante estudiar el **uso de plaguicidas** para la coca y cómo afectan a las comunidades.

Joaquín



Se deben hacer **estudios de derecho** sobre el régimen de biodiversidad, la propiedad intelectual, los recursos genéticos, así como el régimen de drogas.

Ricardo



Yo voy a seguir **peleando por la coca en todos los niveles necesarios**, incluyendo la política, cuando sea su momento.

María



Como edu-comunicadora seguiré difundiendo el tema de la coca, en su dimensión agroecológica, cultural y medicinal en un marco de respeto a la VIDA, la DIGNIDAD y los DERECHOS HUMANOS.

Cerramos la jornada con un intercambio de materiales, un abrazo colectivo y un ¡Jallalla COCA!



4. REUNION en OCOBAYA - CHULUMANI de Yungas de La Paz

El **13 de octubre** - en instalaciones de la sala de reuniones dentro de la comunidad Kuchumpaya - se desarrolló la cuarta jornada en torno a: **“Diálogos sobre las implicancias de la desclasificación de la hoja de coca dentro de la lista 1 de la convención de Única de Estupefacientes”**.



Se contó con la participación de 45 productores de la hoja de coca dentro de la zona originaria ancestral de los Yungas de La Paz, con la finalidad de generar iniciativas de **mecanismos de protección de la hoja de coca**, como una **planta de origen ancestral de los pueblos originarios**.



Después de una explicación detallada sobre la temática, se discutieron los siguientes aspectos:

- Según el Estudio Integral del **Consumo de Hoja de Coca** (2013) solo se requería de **14.705 hectáreas para el consumo dentro del ámbito nacional**, que tiene un destino y un **mercado consolidado** que está dentro de los requerimientos de la población que consume dicho producto, como el **acullicu** que tiene una alta demanda por el sector del oriente.

- Los últimos años, la **demanda de la coca de los Yungas de La Paz se incrementó** debido principalmente a la promoción de la “coca machucada”.

- A su vez, los productores de la hoja de coca de las zonas originarias ancestrales señalaron que **la producción en “zonas excedentarias” estaría siendo llevado para fines ilícitos** como es la elaboración de clorhidrato de **cocaína** (sobre todo a partir de la aprobación de la Ley 906 de marzo de 2017).

- También observaron la incursión del **cultivo de la hoja para fines ilícitos dentro de -al menos- siete parques nacionales**, que son: Isiboro Securé, Carrasco, Cotapata, Amboro, Apolobamba y Madidi. El volumen de secuestro de cocaína en el año 2023 registró un incremento de 31% con relación al año anterior, evidenciando que los cultivos de zonas ilegales están exclusivamente destinados para esos fines.

Finalmente se formaron mesas de trabajo en las que se llegaron a formular las siguientes conclusiones:

1. Crear **normativas que regulen la producción de la hoja de coca.**
2. Cada organización debe **cuidar su producción.**
3. Solicitar la **abrogación de la Ley 906** y reponer la Ley 1008, sobre la producción de hoja de coca, donde las zonas no autorizadas tienen un destino para fines ilícitos.
4. Trabajar en la **recuperación de suelos.**
5. Volver a las **prácticas de producción ancestrales.**
6. **Evitar** la utilización de **agroquímicos.**

PREOCUPACIONES y DESAFÍOS

❖ CRÍTICA AL GOBIERNO ACTUAL POR FALTA DE INFORMACIÓN

La petición del Examen Crítico de la Hoja de Coca a la Organización Mundial de la Salud **no fue informada** y menos consultada con las organizaciones de productores de hoja de coca de las zonas tradicionales.

❖ PREOCUPACIÓN DE PRODUCTORES TRADICIONALES POR POSIBLE BAJA EN EL PRECIO DE LA COCA

Hubo coincidencia en que, independientemente del resultado, los productores de coca de las zonas tradicionales serán afectados negativamente, sobre todo por el tema de los precios.

❖ **NECESIDAD DE ALIANZAS EN DEFENSA DE LA COCA**

Se acordó buscar alianzas a nivel nacional e internacional con otros productores de coca para actuar de forma unida en defensa de la coca, sobre la base de que el tema de la coca es complejo, delicado y que su tratamiento es político.

❖ **CUIDAR EL PATRIMONIO DE LA HOJA DE COCA EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES**

Los productores reconocieron la importancia y urgencia de patentar la especie particular de coca de cada lugar, con el fin de establecer las primeras salvaguardas a su patrimonio y beneficiarse con dividendos.

❖ **ANALISIS SANITARIO Y POLITICAS DE CONTROL TOXICOLOGICO**

Se reconoce la amplia difusión de la “Coca Machucada” y la urgente necesidad de impulsar mecanismos de control sanitario de este producto, como también de la coca convencional.





REFLEXIONES GENERALES

resultado de los cuatro encuentros

DIVISIÓN Y POSICIONES ENCONTRADAS

De las consultas en Bolivia no aparece unanimidad si conviene el retiro de la hoja de coca de la Lista 1 de la Convención de Estupefacientes de 1961.

- ❖ Hay **división entre los productores de coca** de los Yungas de La Paz y Cochabamba con los del Trópico de Cochabamba, (estos últimos) identificados como pertenecientes a la nueva oligarquía y como uno de los sectores más beneficiados en los últimos 17 años.
- ❖ Los productores de coca de las **zonas ancestrales se oponen a la desclasificación** porque, asuman que, de reducirse la restricción internacional al cultivo de la planta, aumentaría la producción y, por ende, bajaría aún más el ya fluctuante precio de la hoja de coca.
- ❖ Por su parte, es notorio el **silencio del sector cocalero de Chapare** sobre la temática, bajo una disciplina sindical férrea, liderada por el expresidente y dirigente vitalicio de las seis Federaciones del Trópico, Evo Morales Ayma. El incondicional (hasta ahora) apoyo de las seis federaciones del Trópico al expresidente Evo Morales y la división interna en el MAS convulsionan cada vez más al país **e impiden el análisis y debate de temas sensibles como la hoja de coca y su posible DESCLASIFICACIÓN.**
- ❖ La política del presidente Luis Arce es contradictoria, ya que, a la vez de enarbolar el discurso de la “desclasificación de la hoja de coca” en pomposos simposios, continúa con una estrategia de copar las organizaciones de Los Yungas y de criminalizar a líderes cocaleros.

ASUNTO “QUEMADO”

- ❖ El tema de la coca está politizado, “quemado”, por su estrecha relación con el Movimiento Al Socialismo (MAS) que está en el Gobierno desde 2005, exceptuando la gestión de noviembre 2019 a noviembre 2020.
- ❖ Por otra parte, la responsabilidad de los llamados interculturales en la expansión de la frontera agrícola para producir coca y el cultivo ilegal de coca en parques nacionales y áreas protegidas contribuyen a generar rechazo a la hoja de coca.
- ❖ Adicionalmente, la asignación de tierras quemadas a interculturales para la producción de coca y los incendios forestales intencionales, que arrasaron con más de 10 millones de hectáreas solo este año, determinan que sea muy difícil desligar a los productores de coca de la depredación del medio ambiente.

- ❖ La relación de la coca con la cocaína y la existencia de cultivos excedentarios de coca que alimentan la producción del narcotráfico aumenta el rechazo de diversos sectores de la sociedad civil hacia la temática de la coca.

PROBLEMAS EN LA CAMPAÑA

- ❖ El tema de la desclasificación de la hoja de coca era un tema desconocido para los productores de coca y más aún para la población en general.
- ❖ Las deficiencias de información también se dan en el material clave que será considerado por los cinco expertos a cargo del Examen Crítico de la Hoja de Coca que impulsa la Organización Mundial de la Salud (OMS). El Repositorio de la Hoja de Coca, creado por el Gobierno de Bolivia para respaldar científicamente la defensa de la planta ancestral no funciona ni tiene toda la información clave.

A FUTURO

- ❖ Ante la eventualidad de que se retire a la hoja de coca de la lista de estupefacientes, los productores de coca ancestral y académicos coinciden en la necesidad de accionar todos los mecanismos internacionales para **salvaguardar el patrimonio andino**, exigiendo la **territorialidad exclusiva** de Bolivia, Colombia y Perú para la producción de la hoja de coca.

LISTA DE ANEXOS



Anexo 1. Argumentación presentada ante la OMS: **en la petición para un examen crítico de la hoja de coca**

Anexo 2. **“Alianza por la Vida: Yungas hoy, con Justicia y Dignidad”**

Anexo 3. **Material gráfico** que contextualiza la **Campaña** por la “desclasificación de la hoja de coca”

Anexo 4: **Resumen del estudio sobre la COCA-Cocaína de la OMS**, realizado en el 1995 a cargo del investigador boliviano **Mario Argandoña** (*estudio no publicado por imposición del gobierno de los EEUU*).

Anexo 5. Documento: “La hoja de coca y las **convenciones de drogas de la ONU**” (Transnational Institute - TNI)

Anexo 6. Artículo: **“Crónicas de la coca: Bolivia desafía la prohibición de la hoja de coca por parte de la ONU”** (TNI-WOLA)

Anexo 7. Resumen de reunión virtual: **“Expertos de Bolivia, Colombia y Perú unidos (virtualmente) por la desclasificación de la hoja de coca”**

Anexo 8.1 Vicepresidencia – **Simposio sobre la hoja de coca**

Anexo 8.2 ALIANZA – Apuntes críticos sobre **el Simposio**

Anexo 9. **Presentaciones** de participantes en reunión La Paz

Anexo 10.1 SOBERON, Ricardo: **Intervención completa** en la reunión La Paz.

Anexo 10.2 SOBERÓN, Ricardo: La cuestión de la coca y la **discutible posición del Perú**

Anexo 11.1 GALEANO, Eduardo: Sobre **“Coca y Cocaína”**

Anexo 11.2 ORTUÑO, Efraín: Tesis sobre **Legalización de la hoja de Coca** (2021)

Anexo 12. **Posibilidades de industrialización de la hoja de coca:** impactos, desafíos y necesidades urgentes (powerpoint de Roger Carvajal Saravia, PhD. Instituto SELADIS, UMSA)

Anexo 13. **KOKABOL** – catálogo de productos de coca